



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
GERENCIA DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



INFORME N° 0447-2017-GPPR-MPI.

SEÑOR : Lic. ROBERTO CARLOS LÓPEZ MARIÑOS.  
Gerente Municipal.

ASUNTO : Remisión del informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional – POI 2017 III Trimestre.

REF. : a) Informe N° 179-2017-SGPPI-GPPR-MPI.  
b) Informe N° 011-2017-JPGM-SGPPI-GPPR-MPI.

FECHA : 15 de Diciembre del 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a) remitido por el Sub – Gerente de Planeamiento, Programación e Inversiones, en la que remite el Informe del Seguimiento del Plan Operativo Institucional – POI 2017 III Trimestre.

Señor Gerente, dicho informe debe ser visado y firmado por la Alta Dirección, para su publicación en el Portal Transparencia de la Web de la Municipalidad, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley N° 27806 y sus Modificatorias.

Asimismo, se hace de conocimiento que 03 (tres) Unidades Orgánicas no presentaron el Seguimiento y/o Evaluación del POI 2017 III Trimestre, siendo estas las siguientes:

- Sub – Gerencia de Recursos Humanos.
- Gerencia de Desarrollo Urbano.
- Sub – Gerencia de Programas Sociales.

Para lo cual deberá de tomarse las medidas disciplinarias contra los Órganos y Unidades Orgánicas que han incumplido con la remisión oportuna de la información solicitada o remitan las informaciones incompletas o deficiente, para la elaboración del documento en mención.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
GERENCIA DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN

ECON. OSCAR MARTÍN ALACHE MEZA  
GERENTE

Adj.: folios.  
C. C.: Archivo.

CP



**INFORME N° 0179-2017-SGPPI-GPPR-MPI**

**SEÑOR :** Eco. OSCAR MARTÍN ALACHE MEZA  
**Gerente de Presupuesto, Planificación y Racionalización**

**ASUNTO :** Remisión de Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional - POI 2017 - III Trimestre.

**REFERENCIA :** Informe N°011-2017-JPGM-SGPPI-GPPR-MPI

**FECHA :** 11 de diciembre de 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle a tenor del asunto de la referencia lo siguiente:

1. Que, alcanzo a Ud. mediante el presente, el Informe de Seguimiento del POI 2017 correspondiente a su III Trimestre, documento elaborados por la Sub Gerencia de Planeamiento, Programación e Inversiones sobre la base de la información proporcionada tardíamente por los órganos y unidades orgánicas municipales.
2. Que, sistematizadas las acciones de seguimiento del POI 2017, se constata que de las 369 actividades programadas en el tercer trimestre, se cumplieron 236 metas físicas en forma integral, 37 fueron ejecutadas parcialmente y 96 actividades no llegaron a ejecutarse. Las cifras antedichas establecen que el nivel de cumplimiento de las metas en el III trimestre, alcanzó el 72.2 %, que aun cuando superan porcentualmente los niveles de cumplimiento alcanzados en las evaluaciones anteriores, desde nuestro punto de vista está lejos de considerarse exitoso, teniendo en cuenta que muchas de las metas físicas alcanzadas devienen de actividades iniciadas desde el primer trimestre, y no de aquellas programadas a partir del tercer trimestre.
3. Que, lo expresado en el numeral precedente, evidencia que además de las causas señaladas por los funcionarios, como son la escasa asignación financiera, escasez de personal, tardía atención logística, etc., existen otros problemas subyacentes, como son la inadecuada planificación, el trabajo desarticulado entre las unidades orgánicas e inadecuada racionalización de personal. Se constata además que persiste el trabajo espontaneista, que lejos de priorizar la implementación de las actividades programadas en función de lograr los objetivos estratégicos institucionales, se ejecutan actividades "parches" de problemas menudos y/o sin mayor impacto en el desarrollo local o en el mejoramiento de los servicios públicos municipales.
4. Que, el seguimiento del plan operativo arriba mencionado, no contempla el seguimiento de la ejecución presupuestal de las actividades programadas por cuanto, al momento de formular el POI 2017, los órganos y unidades orgánicas municipales mayoritariamente omitieron el envío de la información sobre el particular.
5. Que, asimismo debo informar que no cumplieron con la remisión de la información solicitada para el seguimiento de las actividades programadas en el III Trimestre del POI 2017 las siguientes dependencias municipales: la Gerencia de Desarrollo Urbano, la Sub Gerencia de Recursos Humanos y la Sub Gerencia de Programas Sociales.
6. Que, la información remitida por los órganos y unidades para el seguimiento del Plan Operativo Institucional 2017 III Trimestre presenta algunas deficiencias que devienen de una deficiente formulación de su POI.



Por lo expuesto, sugiero a Usted señor Gerente lo siguiente:

- 1°. Elevar ante la Alta Dirección el Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2017, correspondiente a su III Trimestre, para conocimiento, aprobación y toma de decisión acerca de las acciones correctivas.

- 2°. Gestionar ante la Alta Dirección la toma de medidas disciplinarias contra los órganos y unidades orgánicas que incumplan con la remisión oportuna de información solicitada o remitan información incompleta o deficiente para la formulación, seguimiento o evaluación de los planes; así como disponer la obligatoriedad de la asistencia obligatoria de los funcionarios y coordinadores de la planificación de las unidades orgánicas, a los talleres de capacitación sobre planeamiento.
- 3°. Gestionar ante el Despacho de Alcaldía, disponga la colocación del presente Informe, previa visación por parte de la Alta Dirección, en el Portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Ica, por ser de Ley.

62

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO,  
PROGRAMACIÓN E INVERSIONES  
  
Lic. Gurgén Albert Rentería Solís  
SUB GERENTE

Folios :  
C.c. : Archivo



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**INFORME N° 011-2017-JPGM-SGPPI-GPPR-MPI**

**SEÑOR** : LIC. GURGEN RENTERÍA SOLÍS  
Sub Gerente de Planeamiento, Programación e Inversiones

**ASUNTO** : Remito el Seguimiento del POI III Trimestre 2017 de las Unidades Orgánicas

**FECHA** : Ica 11 de Diciembre 2017

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a su vez para hacerle llegar adjunto el Seguimiento y/o Evaluaciones del POI III Trimestre 2017 de las diversas Unidades Orgánicas.

- Memorando N° 482-2017-AMPI
- Memorando N° 829-2017-GM MPI
- Oficio N° 0652-2017-OCI-MPI
- Oficio N° 1430-2017-PPM-MP
- Oficio N° 0656-2017-SG-MPI
- Informe N° 173-2017-GA-MPI
- Informe N° 354-2017-SGLI-GA-MPI
- Oficio N° 156-2017-SGC-GA-MPI
- Oficio N° 154-2017-SGT-GA-MPI
- Informe N° 0550-2017-SGCPEM-GA-MPI
- Oficio N° 0932-2017-GAJ-MPI
- Informe N° 2076-2017-SGP-GPPR-MPI
- Informe N° 134-2017-SGRE-GPPR-MPI
- Oficio N° 924-2017-GPMAS-MPI
- Oficio N° 930-2017-GPMAS-MPI
- Oficio N° 0469-2017-GDS-MPI
- Oficio N° 0447-2017-GDS-MPI
- Oficio N° 0541-2017-SGPCEJCD-GDS-MPI
- Oficio N° 0884-2017-SGRR.CC-GDS-MPI
- Oficio N° 268-2017-GDESC-MPI
- Oficio N° 095-2017-SGDEL-GDESC-MPI
- Oficio N° 803-2016-SGSCPM-GDESC-MPI
- Oficio N° 276-2017-GDESC-MPI
- Oficio N° 275-2017-GDESC-MPI
- Informe N° 852-2017-GDU-MPI
- Informe N° 878-2017-GDU-MPI
- Oficio N° 124-2017-SGOP-GDU-MPI
- Oficio N° 1097-2017-SGOPC-GDU-MPI
- Oficio N° 1109-2017-SGOPC-GDU-MPI
- Informe N° 0375-2017-SGAAHH-GDU-MPI
- Oficio N° 0779-2017-GTTSV-MPI
- Oficio N° 016-2017-SGSV-GTTSV-MPI

04

- Oficio N° 045-2017-SGTT-GTTSV-MPI
- Oficio N° 087-2017-AMH-MPI

Así mismo le hago saber, que las Unidades Orgánicas que no presentaron Seguimiento y/o Evaluación del POI del III Trimestre 2017 son las siguientes:

- Sub Gerencia de Recursos Humanos
- Gerencia de Desarrollo Urbano
- Sub Gerencia de Programas Sociales

Es todo cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name or set of initials, located below the word 'Atentamente'.

c.c. Archivo



05

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ICA**

**INFORME DE  
SEGUIMIENTO DEL  
POI 2017 - III TRIMESTRE**



**GERENCIA DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**

# 1. PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica, del período 2017, se aprobó con Resolución de Alcaldía N° 748-2016-AMPI, enmarcado en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública,

Es un instrumento técnico que se ha elaborado en base a la normatividad existente del Gobierno Central, tal como la Directiva N° 001-2014-CEPLAN- Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, así como de la normatividad existente de la Municipalidad Provincial de Ica.

El Plan Operativo Institucional es un pilar de la gestión pública, se hace mucho más relevante en el caso de los gobiernos locales, de acuerdo a la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, en la promoción del desarrollo integral y la adecuada prestación de los servicios públicos locales, en su jurisdicción; rol que sería imposible de asumir exitosamente sin la orientación y guía de sus principales herramientas de gestión: sus planes estratégicos y operativos.

La Municipalidad Provincial de Ica, cuenta en el momento con el Plan Estratégico Institucional Modificado 2017 – 2019 y el Plan Operativo Institucional 2017, como instrumentos orientadores de su quehacer cotidiano, los mismos que si bien es cierto fueron elaborados participativamente, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, adolecen aún de las deficiencias propias de procesos jóvenes serios de planificación. Situación que pone en relieve la labor de seguimiento periódico y evaluación de sus planes, a fin de mejorar sus procesos de formulación, pero sobre todo para asegurar que los proyectos, actividades y recursos programados, estén orientados al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, que deben traducirse en bienestar poblacional, con bienes y servicios municipales de calidad, razón por la cual se ha elaborado el Seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Institucional 2017 -III Trimestre. /

El Seguimiento del III Trimestre del Plan Operativo Institucional - POI 2017 de la Municipalidad Provincial de Ica, ha sido elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento, Programación e Inversiones en base a las informaciones remitidas por las Unidades Orgánicas y contiene los antecedentes, base legal, el marco estratégico, actividades programadas y realizadas, nivel de



cumplimiento de metas de actividades, dificultades encontradas, acciones correctivas propuestas, conclusiones y recomendaciones.

## 2. ANTECEDENTES

Con Resolución de Alcaldía N° 262-2016-AMPI de fecha 04/MAY/2016 se aprobó la Directiva General N° 001-2016-MPI –“Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 de la Municipalidad Provincial de Ica”, la misma que introdujo cambios en la forma tradicional como se elaboraban los Planes Operativos Institucionales, como por ejemplo: el contexto externo e interno de cada unidad orgánica, definir la meta o resultado previsto, el establecimiento de indicadores y los medios o instrumentos de verificación por las actividades programadas, así como la valorización de cada una de ellas, aspectos no contemplados en los Planes anteriores.

Con la finalidad de que se tenga conocimiento de la elaboración de los documentos técnicos de gestión, se realizó talleres de capacitación dirigido a los Funcionarios responsables de las Unidades Orgánicas y a los coordinadores internos responsables del POI de cada una de ellas. Desafortunadamente muchos de los Funcionarios no asistieron a estos talleres por razones válidas e invalidas; y en lo que se refiere a la asistencia de los coordinadores internos del POI que acreditaron, muchos de ellos no tenían el nivel adecuado para el manejo de los conceptos y criterios que la nueva planificación exige. Lo que finalmente incidió en la formulación tardía y deficiente del POI 2017, fueron las falencias derivadas del escaso desarrollo de capacidades en planeamiento, como por ejemplo no efectuar la valorización de las actividades programadas, diseño inadecuado de indicadores, imprecisión de metas, etc. Este POI fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 748-2016-AMPI del 30 de diciembre de 2016

## 3. BASE LEGAL

La Base Legal del Plan Operativo Institucional POI 2017 de la Municipalidad Provincial de Ica es la siguiente:

- Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, TUO de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28056-Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificada por la Ley N° 29298 y su Reglamento.



- Ley N° 27293-Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y Modificatoria y su Reglamento aprobado por D.S N° 102-2007-EF.
- Ley N° 27658-Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su Reglamento aprobado por D.S N° 030-2002-PCM.
- Resolución de la Contraloría General N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno que son de aplicación a las Entidades del Estado de conformidad con lo establecido por la Ley N° 28716; Ley de Control de las Entidades del Estado.
- Directiva N° 002-2013-EF/50.01-Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público con una perspectiva de Programación Multianual.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01; que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados".
- Decreto Supremo N°004-2013-PCM - que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución de Alcaldía N° 262-2016-AMPI; que aprueba la Directiva General N° 001-2016-MPI –"Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 de la Municipalidad Provincial de Ica"
- Resolución de Alcaldía N° 748-2016-AMPI; que aprueba el Plan Operativo Institucional 2017 de la Municipalidad Provincial de Ica.

#### 4. MARCO ESTRATÉGICO

##### 4.1. Visión de Desarrollo de la Provincia de Ica

Hacia el 2021, Ica será una Provincia moderna, con una sólida agroindustria, un turismo competitivo y un comercio dinámico. Es un modelo de convivencia democrática y transparente, con empresas, instituciones, autoridades y ciudadanos eficientes, respetuosos de las leyes y responsables con su entorno.

Ica, es un lugar que ofrece a sus habitantes y visitantes calidad de vida y calidez humana, donde se disfruta de un ambiente bello, saludable y seguro

##### 4.2. Visión Institucional



La Municipalidad Provincial de Ica es la Institución que lidera el desarrollo humano sostenible en su territorio, con la prestación de servicios públicos oportunos de calidad y calidez, sustentada en una gestión administrativa moderna e identificada por su profesionalismo, honestidad, responsabilidad, pro actividad, creatividad, innovación y compromiso con la mejora de la calidad de vida de la población iqueña.

#### 4.3. Misión Institucional

Promover el desarrollo humano sostenible en la Provincia, sustentada en una organización moderna, concertadora y participativa, con recursos humanos calificados que planifican sus actividades en forma articulada para implementar, ejecutar proyectos integrales y prestar servicios públicos con calidad y calidez que generen mejores condiciones de vida de la población.

#### 4.4. Ejes y Líneas estratégicas

EJES ESTRATÉGICOS	LINEAS ESTRATÉGICAS
1. Desarrollo territorial	1.1. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Rural Sostenible. 1.2. Desarrollo Productivo, comercial, de la competitividad y del emprendimiento. 1.3. Medio ambiente saludable con tecnología limpia.
2. Seguridad ciudadana	2.1. Seguridad ciudadana y Gestión del riesgo.
3. Bienestar de las personas	3.1. Salud y saneamiento básico para todos. 3.2. Educación y cultura con identidad local e interculturalidad. 3.3. Desarrollo humano con participación ciudadana y programas sociales.
4. Atención al vecino	4.1. Cultura de servicio con calidad, calidez y valores.
5. Desarrollo institucional	5.1. Modernización institucional, desarrollo organizacional y de capacidades tecnológicas y laborales.



#### 4.5. Objetivos estratégicos y Acciones estratégicas

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA
OEI.01	Promover la protección y preservación del medio ambiente de la provincia de Ica, reduciendo sus niveles de contaminación.	AEI.01.01	La municipalidad mejora la recolección y disposición final de los residuos sólidos.
		AEI.01.02	Municipalidad Provincial de Ica recupera los residuos sólidos reciclables de la ciudad de Ica.
		AEI.01.03	Municipalidad gestiona sosteniblemente las áreas verdes, parques y jardines
		AEI.01.04	Municipalidad Provincial de Ica controla los impactos negativos de la actividad humana en el medio ambiente de la ciudad de Ica, oportunamente
		AEI.01.05	Municipalidad Provincial de Ica controla el cumplimiento de las realizan Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM)
OEI.02	Ordenar el desarrollo urbano-rural de la provincia, con transporte, infraestructura y equipamiento adecuado; y enfoque de gestión de riesgo de desastres.	AEI.02.01	Municipalidad Provincial de Ica formula y ejecuta inversiones que cierran brechas sociales y de infraestructura, con criterios de gestión de riesgo de desastres e inclusividad.
		AEI.02.02	Distrito de Ica con vías urbanas en óptimas condiciones.
		AEI.02.03	Ica ordena su transporte y tránsito vehicular, concertadamente
		AEI.02.04	Provincia de Ica desarrolla su territorio con planificación adecuada.
OEI.03	Promover el desarrollo económico local sostenible, reduciendo la inseguridad ciudadana y las vulnerabilidades frente al riesgo de desastres, en forma planificada	AEI.03.01	Ica reduce el número de delitos y faltas, mediante el Serenazgo
		AEI.03.02	La Municipalidad Provincial de Ica reduce las vulnerabilidades del distrito de Ica frente a desastres, ejecutando inversiones públicas adecuadas.
		AEI.03.03	Ica planifica y promueve su desarrollo económico local, en forma concertada.



OEI.04	Optimizar la gestión municipal de los programas sociales; priorizando el acceso de la población vulnerable y en riesgo.	AEI.04.01	Municipalidad de Ica gestiona y focaliza adecuadamente a los beneficiarios de los programas alimentarios para la atención prioritaria de los niños menores de 6 años y madres gestantes
		AEI.04.02	Municipalidad de Ica promueve y articula servicios de salud preventiva en sectores vulnerables
		AEI.04.03	Municipalidad de Ica promueve los Derechos de la población vulnerable y en riesgo, a través de sus programas sociales
		AEI.04.04	Municipalidad de Ica implementa el Plan Municipal del Libro y la Lectura
		AEI.04.05	Municipalidad de Ica promueve el deporte y la recreación generando estilos de vida saludables.
		AEI.04.06	Municipalidad de Ica promueve la educación y la cultura con identidad regional
		AEI.04.07	Municipalidad de Ica promueve la organización y participación ciudadana en el desarrollo local
OEI.05	Impulsar una gestión eficaz, eficiente y transparente, en el marco de una cultura de concertación y participación ciudadana.	AEI.05.01	Institucionalizar una administración responsable y con calidad
		AEI.05.02	Mejorar la gestión de los Recursos Humanos.
		AEI.05.03	Mejorar la eficacia de la defensa legal de la Municipalidad Provincial de Ica.
		AEI.05.04	Fortalecer la gestión estratégica de la municipalidad.
		AEI.05.05	Fortalecer la articulación de la Municipalidad Provincial de Ica con instituciones con potencial de apoyo cooperante
		AEI.05.06	Municipalidad de Ica mejora sus servicios de información y comunicación
		AEI.05.07	Control Institucional eficaz



5. NIVEL DE RENDIMIENTO POR CADA UNIDAD ORGÁNICA AL TERCER TRIMESTRE

CUADRO N° 1

UNIDAD ORGÁNICA	TERCER TRIMESTRE
Alcaldía	55%
Gerencia Municipal	100%
Órgano de Control Institucional	59%
Procuraduría Municipal	84%
Secretaría General	100%
Gerencia de Administración	64%
Sub Gerencia de Contabilidad	75%
Sub Gerencia de Tesorería	100%
Sub Gerencia de Recursos Humanos	
Sub Gerencia de Logística y Soporte Informática	68%
Sub Gerencia de Control Patrimonial y Equipo Mecánico	51%
Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización	75%
Sub Gerencia de Presupuesto	91%
Sub Gerencia de Planeamiento, Programación e Inversiones	50%
Sub Gerencia de Racionalización y Estadística	50%
Gerencia de Asesoría Jurídica	50%
Gerencia de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana	92%
Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local	63%
Sub Gerencia de Defensa Civil	100%
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal	50%
Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad	69%
Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad	64%
Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato	50%
Gerencia de Desarrollo Social GDS	65%
Programa Municipio Saludable GDS	76%
Unidad Formuladora GDS	50%
Sub Gerencia de Programas Sociales	
Sub Gerencia de Registro Civil	68%
Sub Gerencia de Participación , Juventudes, Educación, Cultura y Deportes	58%
Gerencia de Transporte, Tránsito, Seguridad Vial	84%
Sub Gerencia de Transporte y Tránsito	73%
Sub Gerencia de Seguridad Vial	64%
Gerencia de Desarrollo Urbano	
Sub Gerencia de Obras Públicas	75%



23

Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	65%
Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro	100%
Catastro	69%
Sub Gerencia de Asentamientos Humanos	100%
Agencia Municipal de Huacachina	100%

En el Cuadro N° 1, observamos a las Unidades Orgánicas que más resaltan en el cumplimiento de las Metas programadas de la diferentes Actividades en el Tercer Trimestre 2017, entre las cuales se puede observar la Gerencia Municipal 100%, Secretaría General 100%, Sub Gerencia de Tesorería 100%, Sub Gerencia de Defensa Civil 100%, Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro 100% , Sub Gerencia de Asentamientos Humanos 100% y la Agencia Municipal de Huacachina 100%.

Las Unidades Orgánicas que menos han cumplido con sus Metas Programadas en las diferentes Actividades son las siguientes: Gerencia de Asesoría Jurídica 50%, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal 50%, Sub Gerencia de Racionalización y Estadística 50%, Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato 50%, Sub Gerencia de Planeamiento, Programación e Inversiones 50%, la Unidad Formuladora 50%, Sub Gerencia de Control Patrimonial y Equipo Mecánico 51% y Alcaldía 55%.

A pesar de las orientaciones y asistencia brindada a los Funcionarios y Servidores respecto a la Evaluación del POI, no cumplieron en su totalidad con lo solicitado y algunas otras presentaban ciertos errores que fueron devueltas para su corrección.

**UNIDADES ORGÁNICAS QUE CUMPLIERON EN PRESENTAR EL SEGUIMIENTO DEL POI TERCER TRIMESTRE 2017 Y LAS OMISAS**

**CUADRO N°2**

UNIDADES ORGÁNICAS QUE PRESENTARON Y OMISAS AL SEGUIMIENTO DEL POI TERCER TRIMESTRE 2017	SI	NO
Alcaldía	X	
Gerencia Municipal	X	
Órgano de Control Institucional	X	
<b>Procuraduría Municipal</b>	<b>X</b>	
Secretaría General	X	
Gerencia de Administración	X	
Sub Gerencia de Contabilidad	X	



Sub Gerencia de Tesorería	X	
Sub Gerencia de Logística y Soporte Informática	X	
Sub Gerencia de Control Patrimonial y Equipo Mecánico	X	
Sub Gerencia de Recursos Humanos		
Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización	X	
Sub Gerencia de Presupuesto	X	
Sub Gerencia de Planeamiento, Programación e Inversiones	X	
Sub Gerencia de Racionalización y Estadística	X	
Gerencia de Asesoría Jurídica	X	
Gerencia de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana	X	
Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local	X	
Sub Gerencia de Defensa Civil	X	
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal	X	
Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad	X	
Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad	X	
Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato	X	
Gerencia de Desarrollo Social	X	
Sub Gerencia de Programas Sociales		
Sub Gerencia de Participación , Juventudes, Educación, Cultura y Deportes	X	
Sub Gerencia de Registro Civil	X	
Gerencia de Transporte , Tránsito y Seguridad Vial	X	
Sub Gerencia de Transporte y Tránsito	X	
Sub Gerencia de Seguridad Vial	X	
Gerencia de Desarrollo Urbano		
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	X	
Sub Gerencia de Obras Públicas	X	
Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro	X	
Sub Gerencia de Asentamientos Humanos	X	
Agencia Municipal de Huacachina	X	

Mediante Oficio Circular N° 0049-2017-GPPR-MPI, la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización solicitó a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Ica, el Seguimiento del POI al Tercer Trimestre 2017, teniendo como plazo máximo de presentación hasta el día 16 de Octubre del presente año.

En el Cuadro N° 2, podemos apreciar las Unidades Orgánicas que presentaron oportunamente el Seguimiento del POI III Trimestre, así mismo las que incumplieron y que fueron las siguientes; Sub Gerencia de Recursos Humanos, Sub Gerencia de Programas Sociales y Gerencia de Desarrollo Urbano.

Debo precisar que recién el día 10 de Noviembre del presente año ingreso a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización el Seguimiento del



Tercer Trimestre del POI, por eso es una de las razones de no presentar oportunamente nuestra información del Seguimiento al Tercer Trimestre del POI

### 6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

De acuerdo al Seguimiento al Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica al Tercer Trimestre del año 2017, observamos que contiene 422 Actividades Programadas anual de las diferentes Unidades Orgánicas en el Tercer Trimestre y 347 Actividades Programadas en el Tercer Trimestre 2017.

Asimismo, en el Cuadro N° 3, se aprecia la Unidad Orgánica que mayor cantidad de Actividades Programo en el Tercer Trimestre 2017, es la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal con 29 Actividades y la Unidad Orgánica que menos Actividades Programó es la Agencia Municipal de Huacachina, 2 Actividades

CUADRO N° 3

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL AÑO 2017	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL TERCER TRIMESTRE
Alcaldía	12	10
Gerencia Municipal	13	3
Órgano de Control Institucional	19	16
Procuraduría Municipal	4	4
Secretaría General	11	11
Gerencia de Administración	16	13
Sub Gerencia de Contabilidad	15	13
Sub Gerencia de Tesorería	15	15
Sub Gerencia de Logística y Soporte Informática	27	25
Sub Gerencia de Control Patrimonial y Equipo Mecánico	10	5
Sub Gerencia de Recursos Humanos		
Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización	14	10
Sub Gerencia de Presupuesto	7	7
Sub Gerencia de Planeamiento, Programación e Inversiones	9	5
Sub Gerencia de Racionalización y Estadística	20	7
Gerencia de Asesoría Jurídica	6	6
Gerencia de Desarrollo Económico y Seguridad	11	11



16

Ciudadana		
Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local	11	9
Sub Gerencia de Defensa Civil	10	3
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal	29	29
Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad	11	10
Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad	12	12
Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato	9	4
Gerencia de Desarrollo Social	6	6
Programa Municipio Saludable	24	23
Unidad Formuladora	7	6
Sub Gerencia de Programas Sociales		
Sub Gerencia de Participación , Juventudes, Educación, Cultura y Deportes	21	19
Sub Gerencia de Registro Civil	18	18
Gerencia de Transporte , Tránsito y Seguridad Vial	3	3
Sub Gerencia de Transporte y Tránsito	13	13
Sub Gerencia de Seguridad Vial	13	9
Gerencia de Desarrollo Urbano		
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	9	9
Sub Gerencia de Obras Públicas	6	5
Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro	16	16
Catastro	10	6
Sub Gerencia de Asentamientos Humanos	6	6
Agencia Municipal de Huacachina	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>445</b>	<b>369</b>

## 7. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE ACTIVIDADES

### Metas de actividades cumplidas

Según el Cuadro N° 4- Matriz de Seguimiento del Plan Operativo Institucional POI al Tercer Trimestre del año 2017, observamos que se programaron 369 Actividades, de las cuales 236 Metas de las diferentes Actividades se consideran cumplidas en el rango del 100% que representa el 64%, el cual se considera una aceptable ejecución ocupando el primer lugar en el Nivel de Cumplimiento de Metas de Actividades.

### Metas de actividades en ejecución parcial



14

Observamos en el cuadro Matriz, que en el rango de 60% a 99% de Cumplimiento de Metas en Ejecución Parcial se ha ejecutado 37 Metas que representa el 10%, y ocupa el tercer lugar del nivel de cumplimiento de metas en el Tercer Trimestre.

### Metas de actividades no cumplidas

De acuerdo al Seguimiento al POI al Tercer Trimestre 2017, observamos en el cuadro Matriz que no se consideran cumplidas 96 Metas en el rango del 0% al 59%, que significa 26%, ocupando el segundo lugar, siendo preocupante porque lo correcto debería ser que ocupe el tercer lugar en el nivel de cumplimiento de Metas de actividades.

### CUADRO N° 4

#### NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE ACTIVIDADES

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE ACTIVIDADES		
Metas de Actividades Cumplidas	236	64%
Metas de Actividades con Ejecución Parcial	37	10%
Metas de Actividades no Cumplidas	96	26%
<b>TOTAL</b>	<b>369</b>	<b>100%</b>

### 8. CAUSAS DE INCUPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS

En el Seguimiento al POI al Tercer Trimestre 2017, se ha considerado cuatro (4) principales causas de incumplimiento de Metas Físicas de las Actividades, el cual menciono a continuación:

#### 8.1. Insuficiente cobertura financiera

Uno de los factores externos del incumplimiento de Metas es la escasa asignación financiera, es decir los montos financieros no satisfacen sus requerimientos, según lo expuesto por el Funcionario de la Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato y la Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad.

#### 8.2. Escaso apoyo logístico

El apoyo Logístico es importante para el cumplimiento de Metas de las Unidades Orgánicas y muchas veces se hacen requerimientos y no son



atendidos, llegando inclusive de no contar con lo mínimo que son los útiles de escritorio, como papel, tóner, etc., siendo esto otro de los factores externos o causas del incumplimiento de las Metas, tal como lo expresa la Sub Gerencia de Asentamientos Humanos, la Gerencia de Desarrollo Social y la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local.

**8.3. Escasez de personal**

En el Seguimiento al POI al Tercer Trimestre 2017, la escasez de personal es otras de las causas preponderante, por la cual algunas Unidades Orgánicas manifiestan que es la causa por la cual no han podido cumplir sus Metas, tales como : la Gerencia de Asesoría Jurídica, quien viene requiriendo un Perito Contable para realizar las pericias de carácter Administrativo y Judicial, la Sub Gerencia de Control Patrimonial y Equipo Mecánico quien ha requerido un Ing. Civil para el Saneamiento Físico Legal de los inmuebles y además requieren un técnico para evaluar los aparatos eléctricos y electrónicos, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local requiere más personal para desarrollar sus actividades, la Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato requiere personal calificado para encargarse de las Áreas Funcionales, la Sub Gerencia de Registro Civil requiere un Perito Contable para las pericias Administrativas y Judicial, el Programa Municipio Saludable de la Gerencia de Desarrollo Social requiere personal Médico para las campañas, la Unidad Formuladora de la Gerencia de Desarrollo Social requiere personal con experiencia en estudios de Pre Inversión, la Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial manifiesta las limitaciones de personal en la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito, la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito requieren personal, etc.

**8.4. Otros**

Algunas Unidades Orgánicas han hecho de conocimiento en el proceso de Seguimiento del POI 2017 - III Trimestre, que existen otras causas que interfieren en cumplimiento de las Metas propuestas, entre las cuales tenemos:

**8.4.1. Secretaría General**

- Quien manifiesta la escasa comunicación con los Funcionarios.

**8.4.2. Sub Gerencia de Control Patrimonial y Equipo Mecánico**

- Hace saber la falta de documentación e información de las características de vehículos a dar de baja, falta de movilidad y personal para traslado de bienes



- Los conductores de las Fincas Municipales están atrasados en sus pagos del presente año, vienen pagando deudas anteriores, otros han dejado de pagar.
- 8.4.3. Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización**
- Cambios continuos del GPPR
  - Remisión tardía solicitada a las Unidades Orgánicas
- 8.4.4. Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad**
- No se cuenta con reactivos químicos para los análisis. Falta aprobar una Ordenanza Municipal relacionado a canes.
- 8.4.5. Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato:**
- Personal longevo, vehículos inoperativos en espera de repuestos, flota vehicular para el servicio de recolección de residuos no es la adecuada, sistema informático obsoleto, Población con poca disposición de apoyo, robo de equipos y materiales
- 8.4.6. Gerencia de Desarrollo Social**
- El Programa Municipio Saludable de la Gerencia de Desarrollo Social requiere personal Médico para las campañas.
  - La Unidad Formuladora de la Gerencia de Desarrollo Social requiere personal con experiencia en estudios de Pre Inversión.
- 8.4.7. Sub Gerencia de Participación Ciudadana, Juventudes, Educación, Cultura y Deportes**
- No se cumplió con la aprobación de la Ordenanza Municipal para la elección de los miembros del CCL, que obra desde setiembre 2016 en Asesoría Jurídica y Secretaria General, esta última no ha ubicado el expediente
- 8.4.8. Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial**
- Manifiesta que el cambio de Funcionarios en la Sub Gerencia de Seguridad Vial, ha hecho posible el no cumplimiento de Metas.
- 8.4.9. Sub Gerencia de Asentamientos Humanos**
- Falta de acuerdos entre las Asociaciones para realización del Saneamiento físico legal y las habilitaciones urbanas



**9. CONCLUSIONES**

- 9.1. Algunos Funcionarios no le dan la importancia al Plan Operativo Institucional
- 9.2. Poca voluntad por parte de algunos Funcionarios en presentar las Evaluaciones y Seguimiento al POI



- 9.3. Las siguientes Unidades Orgánicas no presentaron el informe de Seguimiento al POI al Tercer Trimestre: Sub Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad, Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad, Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Programas Sociales, Gerencia de Desarrollo Urbano y la Sub Gerencia de Obras Públicas.
- 9.4. Se aprecia que algunas Unidades Orgánicas no han iniciado algunas Metas de sus Actividades Programadas en el Tercer Trimestre, tal es el caso de la Alcaldía, Sub Gerencia de Racionalización y Estadística, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal y la Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato.
- 9.5. Varias Unidades Orgánicas envían sus Evaluaciones o Seguimiento del POI con errores
- 9.6. Existen algunas causas externas que han hecho posible el no cumplimiento de las Metas de las diferentes Actividades de algunas Unidades Orgánicas, tal como la falta de Presupuesto, apoyo logístico, escasez de personal y otros.

**10. RECOMENDACIONES**

- Promover la capacitación obligatoria a los Fusionaros en los aspectos de Planeamiento y Presupuesto.
- Antes de considerarse en el POI nuevas Actividades y Metas, las Unidades Orgánicas deben solicitar a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización la modificación del POI previo análisis y posterior determinación.
- La actual Gestión debe tomar acciones, para que las Unidades Orgánicas cumplan con remitir las Evaluaciones y Seguimiento del POI oportunamente y por el bajo cumplimiento de Metas en algunos casos.
- Se debe ubicar al personal de la Municipalidad en las plazas de acuerdo a su formación, capacitación y experiencia a fin de optimizar la Administración Municipal.
- Se debe Designar un Perito Contable o Contratar para la Gerencia de Asesoría Jurídica para que realice las pericias de carácter administrativo y/o judicial.



- Se debe Designar o Contratar un Ing. Civil para la Sub Gerencia de Control Patrimonial y Equipo Mecánico, para el apoyo en el Saneamiento Físico Legal de los inmuebles de la Municipalidad Provincial de Ica.
- Se debe Designar o Contratar un Técnico para la Sub Gerencia de Control Patrimonial y Equipo Mecánico para evaluar los aparatos eléctricos y electrónicos.
- Se debe tomar medidas a fin de hacer que los conductores de las Fincas Municipales paguen sus alquileres de años anteriores y del presente año.
- Se debe apoyar con personal a la Sub Gerencia de Desarrollo Local que viene requiriendo.
- Debe apoyarse a la Sub Gerencia de Áreas Verdes con personal que requiere para ocuparse de las Áreas Funcionales.
- Debe priorizarse la reparación de los vehículos que ese encuentran inoperativos en el Parque Automotor, que deben utilizarse en el servicio de recolección de residuos sólidos.
- Debe de rotarse personal obrero más joven a la Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato, a fin de reemplazar a los de avanzada edad.
- Debe designarse un Perito Contable para la Sub Gerencia de Registro Civil, a fin de realizar las pericias administrativas y judiciales.
- Debe asignarse mayor personal a la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito para realizar labores de campo.
- Debe contratarse personal Médico para las campañas que realiza el Programa Municipio Saludable.
- Se debe asignársele personal con experiencia en estudios de Pre Inversión a la Unidad Formuladora de la Gerencia de Desarrollo Social.

-0-



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

## MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - III TERCER

INDICADORES ORGANIZACIONALES ESTABLECIDOS	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL AÑO 2017	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL III TRIMESTRE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS				NIVEL DE LOGRO DE RESULTADOS			CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS Y RESULTADOS					
			CUMPLIDAS (100%)	CON EJECUCIÓN PARCIAL (60%-99%)	NO CUMPLIDAS (0%-59%)	PROBANDO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ÓPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	EXCESO IMPORTE INICIATIVO	DEFICIENCIA EQUIPAMIENTO	EXCESO DE PERSONAL	OTROS (EXCERBER CARGO)	
															ÓPTIMO
Alcaldía	12	10	7(100%)	2(64%)	1(0%)	55.0%		X							
Gerencia Municipal	13	3	3(100%)			100%		X							
Procuraduría Pública Municipal	4	4	3(100%)	1(57%)		84%		X							
Órgano de Control Institucional	19	16	13(100%)		3(17%)	59.0%		X							
Secretaría General	11	11	11(100%)			100.0%		X							Escasa comunicación con Funcionarios
Gerencia de Asesoría Jurídica	6	6	5(100%)	1(0%)		50.0%		X							No se cuenta con Perito Contable para realizar las pericias de carácter administrativo y/o judicial
Gerencia de Administración	16	13	10(100%)		3(26%)	64.0%									
Sub Gerencia de Contabilidad	15	13	8(100%)	3(68%)	2(36%)	75.0%		X							
Sub Gerencia de Tesorería	15	15	15(100%)			100.0%		X							
Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático	27	25	9(100%)	6(80%)	10(25%)	68.0%		X							
Sub Gerencia de Control Patrimonial y Equipo Mecánico	10	5		1(95%)	4(5%)	51.0%			X						Falta un Ing Civil para el saneamiento físico. Falta un técnico para evaluar aparatos eléctricos y electrónicos Falta documentación e información de las características de vehículos de carga baja, falta de movilidad y personal para traslado de bienes. Los conductores de las Fincas Municipales están atrasados en sus pagos del presente año, vienen pasando deudas anteriores, otros han dejado de pagar



UNIDADES ORGANIZACIONALES EVALUADAS	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL AÑO 2017	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL III TRIMESTRE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FORMAS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS				NIVEL DE LOGRO DE RESULTADOS			CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO DE METAS FORMAS Y RESULTADOS				
			CUMPLIDAS (100%)	CON EJECUCIÓN PARCIAL (60%-99%)	NO CUMPLIDAS (0%-59%)	PROMEDIO POTENCIAL DE EJECUCIÓN	ÓPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	EXCESO APOYO LOGÍSTICO	DEFICIENTE EQUIPAMIENTO	FALTA DE PERSONAL	OTROS (ESCRIBIR CAUSA)
Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización	14	10	3(100%)	1(81%)	2(50%)	75.0%		X						Inestabilidad en el Cargo de la GPPS, Remisión tardía de la información solicitada a las Unidades Organizadas...Remisión de información deficiente
Sub Gerencia de Presupuesto	7	7	6(100%)	1(81%)		91%		X						
Sub Gerencia de Planeamiento, Programación e Inversiones	9	5	3(100%)		2(0%)	50%		X						
Sub Gerencia de Racionalización y Estadística	20	7	4(100%)		3(0%)	50.0%		X						
Gerencia de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana	11	11	10(100%)	1(83%)		92.0%		X						
Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local	11	9	7(100%)		2(25%)	63.0%		X		Falta de apoyo logístico				Falta de personal
Sub Gerencia de Defensa Civil	10	3	3(100%)			100.0%		X						
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal	29	29	20(100%)		9(0%)	50.0%		X						
Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad	11	10	7(100%)		3(37%)	69%		X					X	Exceso personal para las actividades requeridas
Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad	12	12	1(100%)	4(79%)	7(54%)	64.0%		X						No se cuenta con reactivos químicos para los análisis. Falta aprobar una Ordenanza Municipal relacionada a cenizas
Sub Gerencia de Áreas Verdes y Ornato	9	9	3(100%)		1(0%)	50.0%		X						Personal longevo, vehículos inservicios en espera de repuestos, flota vehicular para el servicio de recolección de residuos no es la adecuada, sistema informático obsoleto, Población con poca disposición de apoyo, robos de equipos y materiales



ENTIDADES ORGÁNICAS EVALUADAS	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL AÑO 2017	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL III TRIMESTRE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÓRMAS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS				NIVEL DE LOGRO DE RESULTADOS				CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y RESULTADOS								
			CUMPLIDAS (100%)	CON EJECUCIÓN PARCIAL (60%-99%)	NO CUMPLIDAS (0%-59%)	PROMEDIO PORCENTUAL DE EJECUCIÓN	ÓPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	EXASO APOYO LOGÍSTICO	DEFICIENCIA EQUIPAMIENTO	EXHAUSTO DE PERSONAL	OTRAS (EXPLICAR CAUSA)					
Gerencia de Desarrollo Social	37	35	26(100%)	3(84%)	5(17%)	67.0%	X			X							Se requiere personal médico para las campañas. Falta movilidad. Falta de personal con experiencia para la Unidad Formuladora. La Ejecución de cocinas mejoradas no se han elaborado por falta de Presupuesto.		
Sub Gerencia de Registro Civil	18	18	5(100%)	6(69%)	7(35%)	68.0%	X										Se requiere un perito contable para las pericias administrativo y judicial		
Sub Gerencia de Participación Ciudadana, Juventudes, Educación, Cultura y Deportes	21	19	3(100%)		15(6%)	58.0%	X										No se cumplió con la aprobación de la Ordenanza Municipal para la elección de los miembros del CCL, que obra desde setiembre 2016 en Agerencia Jurídica y Secretaría General, esta última no ha ubicado al expediente		
Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial	3	3	1(100%)	2(66%)		84.0%	X										Limitaciones de personal en la Sub Gerencia de Seguridad Vial		
Sub Gerencia de Transporte y Tránsito	15	13	6(100%)	2(87%)	5(33%)	73.0%	X										Limitaciones de personal		
Sub Gerencia de Seguridad Vial	13	9	5(100%)		3(23%)	64%	X												
Gerencia de Desarrollo Urbano																			
Sub Gerencia de Obras Públicas	5	5	2(100%)	2(74%)	1(50%)	75%	X												
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	9	9	5(100%)	1(87%)	3(27%)	65.0%	X												
Sub Gerencia de Asentamientos Humanos	6	5	5(100%)			100.0%	X												Falta de logística
Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro	26	22	18(100%)	1(35%)	3(22%)	69%	X												Falta de acuerdos entre las Asociaciones para realización del saneamiento físico legal
Agencia Municipal de Muecchín	2	2	2(100%)			100%	X												
<b>TOTAL</b>	<b>445</b>	<b>369</b>	<b>236</b>	<b>37</b>	<b>96</b>														

